

BASES PARA ENVÍO Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

El Comité Inter-Facultades de la Salud Araucanía (CIFSA) integrado por las Facultades del área de la salud de las Universidades de La Frontera, Santo Tomás, Mayor, Autónoma de Chile y Católica de Temuco, convocan a la presentación de trabajos en el marco de las VIII JORNADAS CIFSA- TEMUCO 2019.

El objetivo de esta jornada es la divulgación de trabajos de investigación científica en el área de la salud, docencia o vinculación con el medio. Se aceptarán tres tipos de trabajos: investigación, casos clínicos y revisiones bibliográficas. Se privilegiará los trabajos que sean colaborativos entre carreras, facultades y universidades.

Esta jornada se realizará el día **jueves 03 de octubre 2019 en el Auditorium de la Universidad Santo Tomas de Temuco, ubicada en Rodríguez 060, Temuco.**

A continuación, se presentan las bases para la postulación de trabajos, criterios de selección y evaluación.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar como **asistentes** a estas jornadas los estudiantes de pregrado pertenecientes a las carreras de la salud impartidas por las universidades miembros de CIFSA, así como las que no pertenecen a este comité.

Podrán participar como **autores** de trabajos, los estudiantes de pregrado, en condición de alumno regular, pertenecientes a las carreras de la salud, impartidas en las cinco universidades miembros de CIFSA, que envíen según normas establecidas en estas bases, el resumen de su trabajo y éste haya sido seleccionado por el Comité Científico de CIFSA.

El número de autores (estudiantes) por cada trabajo enviado, puede ser máximo de * 4 (cuatro) o ** 6-8 (seis a ocho) estudiantes en los trabajos de investigación (TI), Casos Clínicos (CC) y Revisiones Bibliográficas (RB), respectivamente. Cada estudiante, puede participar como autor en un máximo de 2 trabajos, independiente de la categoría de este.

*4 (cuatro) estudiantes: Para trabajos de una misma carrera.

**6-8 (seis a ocho) estudiantes: para trabajos intercarreras o interfacultades.

2. NORMATIVA GENERAL DE LOS TRABAJOS

2.1 Requerimientos Éticos: Las Jornadas CIFSA se adscribe a la legislación vigente para

investigación considerando la Ley 20.120 sobre la Investigación Científica en el ser humano, su genoma, y prohíbe la clonación humana y la Ley 20.584 que Regula los Derechos y Deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud.

Debido a esto es que los trabajos enviados deberán tener una certificación por parte del comité de ética y bioseguridad correspondiente pertinente para las modalidades TI. En su defecto, se aceptarán trabajos que indiquen en la carta de patrocinio del tutor que el trabajo está siendo evaluado por un Comité de Ética.

Para la modalidad de CC se requerirá consentimiento informado con la firma del usuario, tutor y del representante del centro, servicio o unidad donde recibió la atención.

2.2 Apoyo de tutor: Los trabajos que se presenten a evaluación deberán contar con una carta de patrocinio (formato adjunto) de un tutor docente perteneciente a una universidad o institución de salud. La carta de patrocinio escaneada o formato digital deberá ser adjuntada a la postulación, en caso de no existir dicha carta, el trabajo no será revisado.

2.3 Fuente de financiamiento: Con el objetivo de visibilizar las fuentes de financiación de los trabajos de investigación, se solicita describir, en el formulario de envío del resumen, esta información.

2.4 Los trabajos enviados deben ser inéditos, el comprobar que se han presentado en otras Jornadas o Congresos, condicionará su descalificación inmediata.

3. CATEGORÍAS DE LOS TRABAJOS Y SU NORMATIVA

3.1 Trabajo de Investigación (TI): Corresponde a investigaciones originales desarrolladas bajo criterios de rigor metodológico en el área de ciencias básicas, ciencias aplicadas o área clínica, realizadas por estudiantes de pregrado, en dependencias de su universidad de origen o instituciones en convenio. No podrán participar de esta categoría los TI que correspondan a programas de postgrado, en los cuales colaboren estudiantes de pregrado. La estructura del TI es: Introducción, Objetivos, Material y Método, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias Bibliográficas. Los TI, pueden optar a las modalidades de presentación: Póster o Presentación Oral.

3.2 Caso Clínico (CC): Corresponde al reporte de situaciones clínicas ocurridas en los campos clínicos en convenio, como también en las clínicas propias de la universidad de origen. El estudiante debe haber interactuado con el paciente en su pasantía clínica, para presentar el CC. La estructura de los CC es: Introducción (contextualización del tema) y objetivo(s) del reporte del CC, Reporte del Caso (información relevante en orden cronológico), Discusión, Conclusiones y Referencias

Bibliográficas. Los CC, pueden optar a las modalidades de presentación: Póster o Presentación Oral.

3.3 Revisiones Bibliográficas (RB): Corresponde a la recopilación metódica y análisis de información científica respecto de un tema relevante y acotado. En el caso de las RB, se sugiere un mínimo de diez referencias bibliográficas. La Categoría de RB, estará restringida a autores que sean estudiantes de pregrado de primer a cuarto año de su carrera. La estructura de los RB es: Introducción, Objetivos, Desarrollo, Discusión/Conclusión y Referencias Bibliográficas. Los RB, sólo pueden optar a la modalidad de presentación tipo Póster.

4. FORMATO DEL RESUMEN

El Comité Científico, una vez seleccionados los trabajos, se reserva el derecho de modificar la modalidad sugerida por los autores en el formulario de postulación y comunicar dicha modificación oportunamente a los autores.

4.1 Formato de resumen:

- Formato Word
- -Letra Arial tamaño 12
- -Interlineado 1,5
- Alineación justificada

4.2 Título:

Máximo 15 palabras en español e inglés. No deberá incluir abreviaturas de ningún tipo. No puede plantearse el título como interrogante. Además, deberá incluir el mismo título en inglés Integrar de 2 a 3 palabras claves.

4.3 Cuerpo del Resumen

Deberá relatar los aspectos más relevantes del tema a presentar (máximo 300 palabras) Debe contener:

- Trabajos de Investigación: Introducción (incluir justificación), objetivo general, material y método, resultados, discusión y conclusiones.
- Casos Clínicos: Introducción, reporte del caso, discusión y conclusiones.
- Revisión Bibliográfica: Introducción, objetivo, desarrollo y conclusiones.

***No incluye el título, ni las referencias bibliográficas.

4.4 Referencias Bibliográficas

Las citas bibliográficas deben estar presentadas en estilo Vancouver (para estudios en ciencias y biomedicina), o APA (para estudios en psicología o educación), según

corresponda. El mínimo requerido es de 6 referencias bibliográficas para Trabajo de Investigación y Caso Clínico y 10 para Revisión Bibliográfica.

5. FORMATO DEL ENVIO DEL RESUMEN

El envío de los resúmenes se realizará exclusivamente vía e-mail a: cifsa.temuco@gmail.com, completando el formulario para envío de resúmenes y adjuntando las cartas de patrocinio del tutor y si corresponde, el documento relacionado al comité de ética.

-- En el correo electrónico, indicar en el asunto si corresponde a Trabajo Investigación, Caso Clínico o Revisión Bibliográfica.

-- El Nombre del archivo del formulario se debe denominar: "apellido autor principal" "guion bajo" "sigla de la categoría" (ejemplo: Letelier_TI).

6. FORMATO MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

6.1 Presentación Oral

- i. Se aceptará un máximo de 10 diapositivas en formato Power-Point, sin contar el título como diapositiva inicial. La presentación en Power-Point debe ser enviada a cifsa.temuco@gmail.com el día Martes 1 de octubre 2019 hasta las 12:00 hrs. El día de la Jornada, se contará con computador (el que ya tendrá grabadas las presentaciones), puntero laser y proyector multimedia. Además, se solicita que los expositores, tengan respaldo de su presentación en un pendrive. La organización de la presentación oral deberá ser coherente con la estructura del trabajo indicado en estas Bases.
- ii. Presentación: Serán seleccionados cuatro TI y cuatro CC, respectivamente, para que realicen su presentación oral. Cada expositor contará con 10 minutos para exposición y un máximo de
- iii. 5 minutos de preguntas. La evaluación de las mismas será realizada por una Comisión Evaluadora pertinente. Habrá riguroso manejo del tiempo.
- iv. Premiación. Se premiará al mejor trabajo presentado en esta modalidad, en ambas categorías.

6.2 Pósters

Formato:

- i. La dimensión del póster debe ser de 120 cm de largo por 80 cm de ancho, considerando un formato vertical.
- ii. Debe hacer mención a todos los autores, indicando carrera e institución de origen. Debe señalar con asterisco (*) a aquel autor que será expositor.
- iii. Título del Trabajo: En mayúsculas y negrita. Debe ser el mismo título utilizado en el resumen.
- iv. El formato de poster debe seguir estrictamente la estructura presentada en el

- resumen.
- v. En Resultados se pueden utilizar tablas, figuras (fotos o gráficos), si existiesen.
 - vi. Las conclusiones expuestas, deben ser claras y concisas.
 - vii. Deben incluirse las referencias bibliográficas en formato Vancouver o APA, según corresponda.

Instalación y Premiación:

- i. Debe haber al menos un autor acompañando el Póster durante todo el tiempo que dure la jornada; que esté presente durante la instalación del Póster y la ceremonia de premiación.
- ii. Se evaluará dominio de la temática y presencia del expositor en momento de la evaluación. Se requerirá la presencia de al menos un autor del trabajo.
- iii. Se dispondrá de 5 minutos para su exposición ante la comisión evaluadora, la cual realizará al menos una pregunta.
- iv. La instalación y retiro del Póster, será de responsabilidad de los autores del trabajo, siguiendo las indicaciones de la organización de la jornada. La instalación del Póster, en el lugar asignado, será a las 8:30 hrs., del día 3 de octubre 2019.
- v. Se premiará al mejor Póster en cada categoría de Trabajo, esto es: Trabajo de Investigación, Caso Clínico y Revisión Bibliográfica.

7. PLAZOS Y FECHAS RELEVANTES VIII JORNADAS CIFSA 2019.

Plazo recepción resumen de trabajo: Hasta el **viernes 13 de septiembre de 2019** a las 23:59 hrs. Periodo de respuesta de aceptación de trabajos: Desde el **jueves 26 de septiembre de 2019**.

8. EVALUACION DE RESUMENES:

Los criterios a evaluar en los resúmenes en cada una de las modalidades están declarados en en el formulario de revisión el cual estará disponible en cada universidad.